

## **USO PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LAS MOVILIZACIONES DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Madrid. El próximo sábado, 25 se celebra el Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las mujeres, una lacra que ha costado en lo que llevamos de año 62 vidas en nuestro país.

A pesar de estar extendida, la violencia de género no es natural, ni inevitable, tiene su origen en la discriminación, que niega la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, impidiendo que las mujeres ejerzan sus derechos y libertades. Aunque todas las formas de violencia contra las mujeres están relacionadas, ya que parten de una raíz común, la violencia contra las mujeres es la violación de los derechos más extendida en nuestro tiempo. Las estadísticas muestran que se trata de una tragedia de dimensiones mundiales. En ningún rincón del mundo los derechos de las mujeres están garantizados.

La violencia doméstica es la más habitual y generalmente la más impune. El domicilio privado, considerado como el “templo” de la tranquilidad y referente de seguridad, es para millones de mujeres un lugar de sufrimiento, donde reciben maltratos, tortura e incluso la muerte.

Una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido abusos en algún momento de su vida. Esposos o compañero, familiares, conocidos, jefes, empresas, pueden ser responsables de violencia contra las mujeres y tienen obligaciones básicas con respecto a los derechos humanos.

La violencia en la familia es la primera causa de muerte y minusvalía para muchas mujeres, por encima del cáncer y los accidentes de tráfico.

Por cada mujer que muere hay miles que sufren agresiones, que no tienen como resultado la muerte de la agredida y centenares de miles que padecen maltrato físico y/o psicológico que no deja huella visible, pero que hace que altere su conducta por miedo a las consecuencias y se vea afectada su libertad personal.

En la Ley Integral contra la Violencia de género, aprobada a finales del año 2004, se combinan junto con los penales, aspectos preventivos y asistenciales. Pero la eficacia de la Ley depende de los medios que se dispongan para su aplicación y sus componentes disuasorios no son siempre efectivos.

Es necesaria una profunda modificación de patrones culturales y sociales. La mayor participación de la mujer en la sociedad, ampliar su campo de representación en todos los ámbitos es la mejor forma de luchar contra la violencia. Los maltratadores piensan que están en su derecho porque creen que la mujer es inferior.

Es imprescindible la formación. Las niñas y niños de hoy deben ser educados en igualdad para que en el futuro no haya más mujeres que sufran violencia, y hombres y mujeres construyan una ciudadanía libre.

La sociedad tiene que dejar de estar “muda” ante esta epidemia para no ser cómplice. No sólo, difundiendo el maltrato y hablando de la víctima, hay que “hacer visible” al maltratador, difundir sus pautas de actuación y sus comportamientos enseñar a identificarlos, es la forma de ayudar a las mujeres que ahora sufren maltrato y evitar que otras lo padezcan en el futuro, habrá menos maltrato cuando toda la sociedad rechace a los maltratadores.

Esta tragedia esta sucediendo cada día en nuestra sociedad, en cambio sólo merece atención durante unos días en los medios informativos cuando el resultado es de muerte, con la misma difusión que puede tener un accidente, u otro suceso fortuito. No nos damos cuenta que la violencia no es fortuita, es una epidemia, y que ahora mientras estas leyendo estas palabras miles de mujeres en el mundo están sufriendo maltratos físicos o psíquicos. No podemos permanecer sordos y mudos, tenemos que poner todos los medios para prevenir esta violencia y combatirla.

[www.uso.es](http://www.uso.es)